

EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA

Por: Ing. Henry Wilson González B. Febrero-2021

Para lograr entender el tema de este artículo vamos a iniciar dando un contexto de las empresas en Colombia.

CONTEXTO

Las cifras sobre el número total de empresas en Colombia son confusas y contradictorias entre sí, debido a las diferentes fuentes que procedan los datos. Sin embargo, para no entrar en una controversia inocua y sin buscar contradecir a nadie, es decir, gremios, medios económicos, la docencia, la comunicación, las revistas y los grupos de investigación utilizaré las cifras publicadas con corte al año 2019 por:

DINÁMICA EMPRESARIAL DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Hacienda en www.sdp.gov.co

En total en Colombia hay 862.059¹ empresas de las cuales

El 97% de ellas son microempresas lo que representa 836.081

El 2.3% son pequeñas empresas, es decir, un total de 19.705

Un 0.5% son medianas empresas para un total de 4.302

Finalmente solo el 0.2% son consideradas grandes empresas, estamos hablando de cerca de 1.971

De otra parte en lo referente a los tenderos, dígame tiendas de barrio o pequeños negocios de familia.

En el territorio colombiano existen aproximadamente 500.000 tiendas de barrio, pero sobre la cifra no hay consenso porque muchas no están legalizadas. La mitad de los tenderos son mujeres, que en su mayoría son madres cabeza de familia y su edad promedio esta por los 42 años.²

Es importante tener en cuenta que según esta misma fuente:

Del total de unidades registradas como nuevas en un año el 75,7% corresponden a personas naturales y 24,3% a sociedades.

¹ DINÁMICA EMPRESARIAL DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de ...www.sdp.gov.co > dice201-dinamicaempresarial - consultado hoy 10 Febrero de 2021.

² <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/La-creacion-de-empresas-en-Colombia-aumento-2-1-durante-2019-200121.aspx> - consultado hoy 10 Febrero de 2021.

De acuerdo con el Informe de Dinámica de Creación de Empresas de Confecámaras³, en conjunto, las actividades económicas relacionadas

El sector servicios un aumento del 3,4%

El sector de industria con 2,0%

El sector de comercio con 1,5%.

Tomando como referencia las 32 actividades económicas de la Economía Naranja denominadas de inclusión total (Dane, 2019), se encontró que durante el 2019 se crearon un total de 9.122 empresas de Economía Naranja, lo que representa un crecimiento del 7,7% en este segmento, comparado con el mismo periodo del año anterior.

Este crecimiento de 7,7% en promedio se pasó a 27.431 en 2019, una dinámica de crecimiento superior en 4,2% en (pps) a la del stock total de empresas formales del país.⁴

El conjunto de empresas de este sector se compone principalmente de microempresas. Asimismo, 43% son startups, es decir, llevan al menos 2 años operando en el mercado. En su conjunto estas empresas generan el 2,2% del empleo formal del país y el 42% son empleadoras.⁵

De otra parte el organismo de control del estado mediante el Decreto 957 del 05 Junio de 2019 ha definido la forma para determinar el tamaño de la empresa utilizando para ello tres criterios de evaluación:

"ARTÍCULO 2º. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. En actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios⁶:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales.

³ DINÁMICA EMPRESARIAL DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de ...www.sdp.gov.co › dice201-dinamicaempresarial - consultado hoy 10 Febrero de 2021.

⁴ Ibíd.

⁵ Ibíd.

⁶ Decreto 957 del 05-Junio de 2019 – Republica de Colombia.

ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.

El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

Gráfica No. 1



Hay que tener en cuenta con que precisión se aclara dentro del precitado decreto el concepto de Ingresos por ventas brutas anuales, de la siguiente forma:

ARTÍCULO 2.2.1.13.2.3. Definición de Ingresos por Actividades Ordinarias.⁷

Para efectos de la clasificación de que trata el presente Capítulo, se entenderá que el concepto de ventas brutas anuales se asimila al de ingresos por actividades ordinarias. Los ingresos por actividades ordinarias son aquellos que se originan en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, tales como las actividades de operación y otras actividades que no son consideradas como actividades de inversión o financiación, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la empresa.

Dichos ingresos deberán corresponder a los del año inmediatamente anterior, con corte a 31 de diciembre, a la fecha de presentación de la solicitud de la propuesta o

⁷ Decreto 957 del 05 de Junio de 2019 de la Republica de Colombia.

del trámite para el que se quiera hacer valer la clasificación establecida en este Capítulo, verificables de acuerdo con las normas vigentes.

Para las empresas que cuenten con menos de un año de existencia, sus ingresos por actividades ordinarias serán los obtenidos durante el tiempo de su operación, con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta o del trámite respectivo.

ANÁLISIS DE IMPLICACIONES DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

En esencia el decreto 957 lo que buscó fue definir de forma objetiva como establecer según los ingresos brutos de las ventas de qué tamaño es una empresa con la finalidad de contribuir al sistema financiero y evidentemente a los organismos de control del estado, llamase la Dian, procuraduría, fiscalía o quién así lo requiera.

Sin embargo, analicemos la situación de las microempresas en Colombia según sus sectores, lo que valdría la pena decir:

En el sector manufacturero del país, vender 839 millones⁸ al año, significa ventas brutas promedio mensual cercanas a 70 millones de pesos. En el sector de los servicios este valor mensual asciende cerca de 98 millones al mes y finalmente en el sector comercio sería de 133 millones al mes. Lo que significa que las microempresas colombianas vienen en ascenso vertiginoso dado que los parámetros establecidos son muy altos, no es nada fácil vender mensualmente este límite establecido.

Lo anterior corrobora que el crecimiento de creación de empresas en Colombia bajo la modalidad de “Persona Natural” crece de forma significativa.

Veamos que pasa ahora con las empresas pequeñas. Para el sector manufacturero el empresario debe generar ventas brutas mensuales promedio de cerca de 608 millones mensuales, el sector servicios cerca de 391 millones y finalmente el sector del comercio con 1.270 millones

Para cerrar analicemos lo que pasa ahora con las empresas medianas. Para el sector manufacturero el empresario debe generar ventas brutas mensuales promedio de cerca de 5.153 millones mensuales, el sector servicios cerca de 1.433 millones y finalmente el sector del comercio con 6.411 millones

El lector de este artículo podría pensar: ¿Son estas cifras realmente desconsoladoras? Sin embargo, por el contrario no es caprichoso esta determinación, sino que se ajusta a la realidad empresarial colombiana.

En las próximas publicaciones haré llamados a esta clasificación.

⁸ Recuerde se ha calculado bajo la dimensión de una UVT a razón de 35.607 para el año 2020, según la definición dada por la Dian. – Ver gráfica No. 1